

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DPDU-018	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano.	Atención y Gestión Urbana.	26/02/2021	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Solicitud de Constancia de Compatibilidad Urbanística y Alineamiento (Puesto Ambulante)					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
El presente tiene por objeto establecer las normas administrativas, bajo las cuales se ejerceran en el Municipio de R. de R. las actividades que relizan la personas físicas, que se dedique a un oficio o comercio en forma ambulante.					
TIPO DE USUARIO:					
Persona física					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
C. Maria Alejandra Salazar Arrieta					
UBICACION:			TELEFONO:		
Hidalgo No. 20, Centro Historico			465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 EXT. 1575 1524		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Identificación con fotografía de la persona que solicita el permiso.			Copia, Identificación con fotografía de la persona que solicita el permiso.		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
Varia el costo ya que se cobra en base a metros que utiliza en la vía pública.			X Efectivo X Cheque X Tarjeta de crédito X Otra Especifique: TRANSFERENCIA		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Departamento Contable de Ingresos y Catastro					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Permiso para vender en la vía pública			Un año		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs.			Dentro de los diez días hábiles siguientes a la recepción del tramite.		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Codigo de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Ags. Art. 947 Secc II. Código Municipal de Rincón de Romos Art. 713			Articulo 48 fracc I de la Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos para el Ejercicio Fiscal 2021		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano			Órgano Interno de Control tel. 465-95-103-13 ext. 1571.		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	C. María Alejandra Salazar Arrieta	ING. Efraín Hernandez Marentes	ARQ. Abel Aarón Flores Rivera		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Sub Director de Desarrollo Urbano	Director de Planeación y Desarrollo Urbano		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DPDU-015	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano.	Atención y Gestión Urbana.	26/02/2021	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Subdivisión (Habitacional)					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Es la partición de un terreno ubicado en zonas urbanas o urbanizables dentro de los límites de un centro de población urbano o rural, de conformidad con lo previsto en los programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial aplicables, en dos o mas fracciones o predios que tengan acceso o requieran de la apertura de la vía pública y en su caso la introducción de servicios urbanos.					
TIPO DE USUARIO:					
Persona física					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
C. María Alejandra Salazar Arrieta					
UBICACION:			TELEFONO:		
Hidalgo No. 20, Centro Historico			465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 EXT. 1575 1524		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Plano certificado, escritura y/o título de propiedad, predial vigente, identificación del titular, recibo del agua al corriente. Constancia de Compatibilidad Urbanística y Alineamiento.			Copia de plano certificado, escritura y/o título de propiedad, predial vigente, recibo del agua al corriente, identificación del titular.		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
Varía el costo ya que se aplica en base a superficie y zona.			X Efectivo X Cheque X Tarjeta de crédito X Otra Especifique: TRANSFERENCIA		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Departamento Contable de Ingresos y Catastro					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Autorización de subdivisión			1 Año Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Ags. Art. 424		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs.			Dentro de los diez días hábiles siguientes a la recepción del trámite.		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Codigo de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Ags. Art. 405. Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincon de Romos Ags. Artículo 34 Fracc. VI inciso d.			Artículo 49 de la Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos para el Ejercicio Fiscal 2021		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano			Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	C. María Alejandra Salazar Arrieta	ING. Efraín Hernández Marentes	ARQ. Abel Aarón Flores Rivera		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Sub Director de Desarrollo Urbano	Director de Planeación y Desarrollo Urbano		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DPDU-016	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano.	Atención y Gestión Urbana.	26/02/2021	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Subdivisión (Agrícola)					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Es la partición de un terreno en dos o más fracciones o predios, ubicado fuera de las zonas urbanas o urbanizables de los límites de un centro de población urbano o rural, de conformidad con lo previsto en los programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio aplicables.					
TIPO DE USUARIO:					
Person física					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
C. Maria Alejandra Salazar Arrieta					
UBICACION:			TELEFONO:		
Hidalgo No. 20, Centro Historico			465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 EXT. 1575 1524		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Escritura y/o titulo de propiedad, predial vigente, identificación oficial con fotografía (ine/ife) del titular y/o quien realiza el tramite, Levantamiento Topografico, Dictamen de Congruencia, Constancia de Compatibilidad Urbanística y Alineamiento.			Copia: Escritura, titulo de propiedad, predial vigente, recibo del agua al corriente, identificación del titular, Levantamiento Topografico, Dictamen de Congruencia, Constancia de Compatibilidad Urbanística y Alineamiento.		
			FORMA DE PAGO		
Varia el costo ya que se aplica en base a superficie y zona.			<input checked="" type="checkbox"/> Efectivo <input checked="" type="checkbox"/> Cheque <input checked="" type="checkbox"/> Tarjeta de crédito <input checked="" type="checkbox"/> Otra Especifique TRANSFERENCIA		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Departamento Contable de Ingresos y Catastro					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Subdivisión (Agrícola)			1 Año Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Ags. Art. 424		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs.			Dentro de los 10 Días hábiles siguientes a la recepcion del tramite		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Codigo de Ordenamiento Territorial Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Aguascalientes. Art 404. Bando de Policia y Gobierno del Municipio de Rincon de Romos Ags. Artículo 34 Fracc. VI inciso d.			Articulo 49 fracc VIII de la Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos para el Ejercicio Fiscal 2021		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			AREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano. Tel. 465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 ext. 1575 1524			Órgano Interno de Control tel. 465-95-103-13 ext. 1571.		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	C. María Alejandra Salazar Arrieta	ING. Efraín Hernández Marentes	ARQ. Abel Aarón Flores Rivera		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Sub Director de Desarrollo Urbano	Director de Planeación y Desarrollo Urbano		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DPDU-019	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano.	Atención y Gestión Urbana.	26/02/2021	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Solicitud de Constancia de Compatibilidad Urbanística y Alineamiento (Puesto Semifijo)					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
El presente tiene por objeto establecer las normas administrativas, bajo las cuales se ejerceran en el Municipio de R. de R. las actividades que relizan las personas físicas, que se dedique a un oficio o comercio que opere en puesto semifijos en la vía publica.					
TIPO DE USUARIO:					
Persona física					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
C. Maria Alejandra Salazar Arrieta					
UBICACION:			TELEFONO:		
Hidalgo No. 20, Centro Historico			465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 EXT. 1575 1524		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Identificación con fotografía de la persona que solicita el permiso.			Copia, Identificación con fotografía de la persona que solicita el permiso.		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
Varia el costo ya que se cobra en base a metros que utiliza en la vía pública.			X Efectivo X Cheque X Tarjeta de crédito X Otra Especifique: TRANSFERENCIA		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Departamento Contable de Ingresos y Catastro					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Oficio de autorización para la ocupación de la Vía pública			UN AÑO		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs.			Dentro de los diez días hábiles siguientes a la recepción del tramite.		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Codigo de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Ags. Art. 947 Secc II. Codigo Municipal de Rincón de Romos Art. 713			Articulo 49 fracc. I de la Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos para el Ejercicio Fiscal 2021		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano			Órgano Interno de Control tel. 465-95-103-13 ext. 1571.		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	C. María Alejandra Salazar Arrieta	ING. Efraín Hernandez Marentes	ARQ. Abel Aarón Flores Rivera		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Sub Director de Desarrollo Urbano	Director de Planeación y Desarrollo Urbano		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DPDU-001	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano	Atención y Gestión Urbana.	26/02/2021	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Constancia de Número Oficial					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Solicita cualquier persona física o moral y se extiende un documento donde se especifica nombre de calle y numero de un predio.					
TIPO DE USUARIO:					
Población en General					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
C. María Alejandra Salazar Arrieta					
UBICACION:			TELEFONO:		
Hidalgo No. 20, Centro Histórico			465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 Ext. 1575 1524		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Titular: Presencial, Identificación con fotografía oficial (INE/ IFE), Escritura y/o Título de Propiedad, Certificado Parcelario, Predial Vigente, Recibo del Agua al Corriente.			Copia de escritura y/o título de propiedad, certificado parcelario, copia del predial vigente, copia del recibo del agua al corriente, en caso de contar con el servicio, copia de identificación oficial del propietario, copia de identificación de quien realiza el trámite		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
\$80.00			<input checked="" type="checkbox"/> Efectivo <input checked="" type="checkbox"/> Cheque <input checked="" type="checkbox"/> Tarjeta de crédito <input checked="" type="checkbox"/> Otra Especifique TRANSFERENCIA		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Departamento Contable de Ingresos y Catastro					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Constancia con el número oficial					
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs.			Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la recepción del trámite		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Codigo de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Ags., Art. 24 Fracc. XXXVI. Bando de Policia y Gobierno del Municipio de Rincon de Romos, Ags. Artículo 34 Fracc. VI Inciso i.			Articulo 26 fracción I de la Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos para el Ejercicio Fiscal 2021		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano. Tel. 465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 EXT. 1575 1524			Órgano Interno de Control tel. 465-95-103-13 ext. 1571.		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	C. María Alejandra Salazar Arrieta	ING. Efraín Hernández Marentes	ARQ. Abel Aarón Flores Rivera		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Sub Director de Desarrollo Urbano	Director De Planeación y Desarrollo Urbano		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DPDU-004	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección De Planeación y Desarrollo Urbano.	Atención y Gestión Urbana.	26/02/2021	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Licencia de Construcción para Dependencia de Gobierno					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
El acto por el cual la autoridad municipal respectiva faculta al solicitante por un tiempo determinado y con base en un derecho preexistente, la ejecución modificación, adaptación o demolición de una edificación, instalación u obra.					
TIPO DE USUARIO:					
Persona moral					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
C. María Alejandra Salazar Arrieta					
UBICACION:			TELEFONO:		
Hidalgo No. 20, Centro Histórico			465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 Ext. 1575 1524		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Identificación oficial con fotografía del titular, Solicitud de licencia, Proyecto arquitectónico, Memoria de cálculo (según proyecto), Bitacora .			Copia de identificación oficial con fotografía del titular (INE/ IFE), se presenta en dos tantos solicitud de licencia, Proyecto arquitectónico, Memoria de cálculo, Bitacora (en base al proyecto)		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
Sin Costo					
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Permiso de Construcción			6,12,24,36, según proyecto meses Art. 168 Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Ags		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs.			Dentro de los 10 Días hábiles siguientes a la recepción del trámite		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Ags. Art. 166. Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos Ags. Artículo 34 Fracc. VI inciso f.			Art. 30 III de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano . Tel. 465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 EXT. 1575 1524			Órgano Interno de Control tel. 465-95-103-13 ext. 1571.		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	C. María Alejandra Salazar Arrieta	ING. Efraín Hernández Marentes	ARQ. Abel Aarón Flores Rivera		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Sub Director de Desarrollo Urbano	Director De Planeación y Desarrollo Urbano		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DPDU-003	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección De Planeación y Desarrollo Urbano.	Atención y Gestión Urbana.	26/02/2021	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Licencia de Construcción					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
El acto por el cual la autoridad municipal respectiva faculta al solicitante por un tiempo determinado y con base en un derecho preexistente, la ejecución modificación, adaptación o demolición de una edificación, instalación u obra.					
TIPO DE USUARIO:					
Persona Moral					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
C. María Alejandra Salazar Arrieta					
UBICACION:			TELEFONO:		
Hidalgo No. 20, Centro Histórico			465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 Ext. 1575 1524		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Escritura, Acta constitutiva, Poder notariado del representante legal, Predial vigente, Identificación del titular, Proyecto arquitectónico, Memoria de calculo (cartent del perito), Bitacora de obra, Constancia de compatibilidad, Carta de responsabilidad, Solicitud de licencia.			Copia: Escritura, Acta constitutiva, Poder notariado del representante legal, Predial vigente, Identificación del titular, Proyecto arquitectónico, Memoria de calculo (Cartent del perito).		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
El costo es variable ya que se cobra en base a metros cuadrados (según proyecto)			X Efectivo X Cheque X Tarjeta de crédito X Otra Especifique TRANSFERENCIA		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Departamento Contable de Ingresos y Catastro					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Permiso de Construcción y Constancia de Compatibilidad Urbanística			La vigencia es variable según los metros cuadrados a construir. (6,12,24,y 36 meses) art. 168 Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Ags		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
De Lunes a Viernes de 9:00 a.m a 15:00 Hrs.			Dentro de los 10 Días hábiles siguientes a la recepción del trámite		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Ags, Art. 166. Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincon de Romos Ags. Artículo 34 Fracc. VI inciso f.			Art. 30 Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos, Ags. Para el Ejercicio fiscal 2021		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano . Tel. 465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 EXT. 1575 1524			Órgano Interno de Control tel. 465-95-103-13 ext. 1571.		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	C. María Alejandra Salazar Arrieta	ING. Efraín Hernández Marentes	ARQ. Abel Aarón Flores Rivera		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Sub Director de Desarrollo Urbano	Director De Planeación y Desarrollo Urbano		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DPDU-005	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección De Planeación y Desarrollo Urbano.	Atención y Gestión Urbana.	26/02/2021	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Licencia de Construcción Obra Particular					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
El acto por el cual la autoridad municipal respectiva faculta al solicitante por un tiempo determinado y con base en un derecho preexistente, la ejecución modificación, adaptación o demolición de una edificación, instalación u obra.					
TIPO DE USUARIO:					
Persona física					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
C. María Alejandra Salazar Arrieta					
UBICACION:			TELEFONO:		
Hidalgo No. 20, Centro Histórico			465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 Ext. 1575 1524		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Escritura, y/o título de propiedad, Certificado parcelario, Predial vigente, Identificación oficial con fotografía (INE/IFE) del titular y/o quien realice el trámite, Recibo del agua al corriente, Carta de responsabilidad, Solicitud de licencia y Constancia de compatibilidad urbanística y alineamiento.			Copia de escritura, Título de propiedad, Certificado parcelario, Predial vigente, Recibo del agua al corriente, Identificación oficial con fotografía (INE/IFE) del titular y/o quien realice el trámite		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
El costo es variable ya que se cobra en base a metros cuadrados (según proyecto)			X Efectivo X Cheque X Tarjeta de crédito X Otra Especifique TRANSFERENCIA		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Departamento Contable de Ingresos y Catastro					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Permiso de Construcción			La vigencia es variable según los metros cuadrados a construir. (6,12,24,y 36 meses) art. 168 código de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y vivienda para el estado de aguascalientes.		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
9:00 A.M A 3:00 P.M			Dentro de los 10 Días hábiles siguientes a la recepción del trámite		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Ags., Art. 166. Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincon de Romos Ags. Artículo 34 Fracc. VI inciso f.			Art. 30 ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos, Ags. Para el ejercicio fiscal 2021		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano . Tel. 465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 EXT. 1575 1524			Órgano Interno de Control tel. 465-95-103-13 ext. 1571.		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	C. María Alejandra Salazar Arrieta	ING. Efraín Hernández Marentes	ARQ. Abel Aarón Flores Rivera		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Sub Director de Desarrollo Urbano	Director De Planeación y Desarrollo Urbano		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DPDU-002	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección De Planeación y Desarrollo Urbano.	Atención y Gestión Urbana.	26/02/2021	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Licencia de Construcción en Panteón Municipal					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Se extiende un permiso de construccion en base al proyecto presentado (cripta o mausoleo)					
TIPO DE USUARIO:					
Población en general					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
C. María Alejandra Salazar Arrieta					
UBICACION:			TELEFONO:		
Hidalgo No. 20, Centro Histórico			465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 Ext. 1575 1524		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Contrato de cesion de derechos, Identificacion oficial con fotografia del propietario y/o persona que vaya a realizar el tramite, Proyecto de construcción con medidas exactas.			Copia: Contrato de cesion de derechos, Copia identificación oficial con fotografia (INE/IFE) del propietario y/o quien vaya realizar el tramite, Proyecto de construcción con medidas exactas.		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
\$179.24			<input checked="" type="checkbox"/> Efectivo <input checked="" type="checkbox"/> Cheque <input checked="" type="checkbox"/> Tarjeta de crédito <input checked="" type="checkbox"/> Otra Especifique TRANSFERENCIA		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Departamento Contable de Ingresos y Catastro					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Permiso de Construcción			6 meses Art. 168 Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Ags		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs.			Dentro de los 10 Días hábiles siguientes a la recepción del tramite		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Ags. art. 166. Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincon de Romos Ags. Artículo 34 Fracc. VI inciso f.			Art. 30 III Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos Ags. para el ejercicio fiscal 2021		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano. Tel. 465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 EXT. 1575 1524			Órgano Interno de Control tel. 465-95-103-13 ext. 1571.		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	C. Maria Alejandra Salazar Arrieta	ING. Efraín Hernández Marentes	ARQ. Abel Aarón Flores Rivera		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Sub Director de Desarrollo Urbano	Director De Planeación y Desarrollo Urbano		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DPDU-022	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección De Planeación y Desarrollo Urbano.	Atención y Gestión Urbana.	26/02/2021	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Licencia de Anuncio Publicitario					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Es la fijación, instalación, colocación de anuncios publicitario permanentes que sean visibles o audibles en la vía pública o en lugares que tenga acceso el publico.					
TIPO DE USUARIO:					
Persona Moral					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
C. María Alejandra Salazar Arrieta					
UBICACION:			TELEFONO:		
Hidalgo No. 20, Centro Histórico			465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 Ext. 1575 1524		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Acta constitutiva, poder notariado, contrato de arrendamiento, Predial vigente, Identificación del titular, Proyecto arquitectonico, Memoria de calculo (cartent del perito), y/o Descriptiva según corresponda Constancia de compatibilidad Urbanística y Alineamiento			Copia: Acta constitutiva, poder notariado, contrato de arrendamiento, Predial vigente, Identificación del titular, Proyecto arquitectonico, Memoria de calculo (cartent del perito), y/o Descriptiva según corresponda Constancia de compatibilidad Urbanística y Alineamiento.		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
El costo es variable ya que se cobra en base a metros cuadrados (según proyecto)			<input checked="" type="checkbox"/> Efectivo <input checked="" type="checkbox"/> Cheque <input checked="" type="checkbox"/> Tarjeta de crédito <input checked="" type="checkbox"/> Otra Especifique TRANSFERENCIA		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Departamento Contable de Ingresos y Catastro					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Permiso para la colocación de un anuncio publicitario.			La vigencia es de un año Art. 57 Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos, Ags. Para el ejercicio fiscal 2021		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
De Lunes a Viernes de 9:00 a.m a 15:00 Hrs.			Dentro de los 10 Días hábiles siguientes a la recepción del trámite		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Ags, Art. 234.			Art. 57 Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos, Ags. Para el Ejercicio fiscal 2021		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano . Tel. 465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 EXT. 1575 1524			Órgano Interno de Control tel. 465-95-103-13 ext. 1571.		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	C. María Alejandra Salazar Arrieta	ING. Efraín Hernández Marentes	ARQ. Abel Aarón Flores Rivera		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Sub Director de Desarrollo Urbano	Director De Planeación y Desarrollo Urbano		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DPDU-023	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección De Planeación y Desarrollo Urbano.	Atención y Gestión Urbana.	26/02/2021	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Licencia de Anuncio Publicitario					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Es la fijación, instalación, colocación de anuncios publicitario permanentes que sean visibles o audibles en la vía pública o en lugares que tenga acceso el publico.					
TIPO DE USUARIO:					
Persona Fisica					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
C. María Alejandra Salazar Arrieta					
UBICACION:			TELEFONO:		
Hidalgo No. 20, Centro Histórico			465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 Ext. 1575 1524		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Escritura, Predial vigente, Identificación del titular, Proyecto arquitectonico, Memoria de calculo (cartent del perito), y/o Descriptiva según corresponda Constancia de compatibilidad Urbanística y Alineamiento			Copia: Escritura, Predial vigente, Identificación del titular, Proyecto arquitectonico, Memoria de calculo (cartent del perito), y/o Descriptiva según corresponda Constancia de compatibilidad Urbanística y Alineamiento		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
El costo es variable ya que se cobra en base a metros cuadrados (según proyecto)			X Efectivo X Cheque X Tarjeta de crédito X Otra Especifique TRANSFERENCIA		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Departamento Contable de Ingresos y Catastro					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Permiso para la colocación de un anuncio publicitario.			La vigencia es de un año Art. 57 Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos, Ags. Para el ejercicio fiscal 2021		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
De Lunes a Viernes de 9:00 a.m a 15:00 Hrs.			Dentro de los 10 Días hábiles siguientes a la recepción del trámite		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Ags, Art. 234.			Art. 57 Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos, Ags. Para el Ejercicio fiscal 2021		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano . Tel. 465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 EXT. 1575 1524			Órgano Interno de Control tel. 465-95-103-13 ext. 1571.		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	C. María Alejandra Salazar Arrieta	ING. Efraín Hernández Marentes	ARQ. Abel Aarón Flores Rivera		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Sub Director de Desarrollo Urbano	Director De Planeación y Desarrollo Urbano		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DPDU-014	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano.	Atención y Gestión Urbana.	26/02/2021	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Informe de Compatibilidad Urbanística					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
La asignación de usos o destinos permitidos, compatibles, prohibidos o condicionados, de acuerdo con lo previsto en los programas aplicables.					
TIPO DE USUARIO:					
Persona física o moral					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
C. Maria Alejandra Salazar Arrieta					
UBICACION:			TELEFONO:		
Hidalgo No. 20, Centro Historico			465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 EXT. 1575 1524		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Identificación con fotografía de la persona que solicita el permiso.			copia: Identificación con fotografía de la persona que solicita el permiso.		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
Varia el costo según la zona			X Efectivo X Cheque X Tarjeta de crédito X Otra Especifique: TRANSFERENCIA		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Departamento Contable de Ingresos y Catastro					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Informe de Constancia de Compatibilidad Urbanística y Alineamiento					
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs.			Dentro de los diez días hábiles siguientes a la recepción del tramite.		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Codigo de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Ags. Art. 141. Bando de Policia y Gobierno del Municipio de Rincon de Romos Ags. Artículo 34 Fracc. VI inciso a.			Articulo 44 de la Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos para el Ejercicio Fiscal 2021		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano			Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	C. María Alejandra Salazar Arrieta	ING. Efraín Hernandez Marentes	ARQ. Abel Aarón Flores Rivera		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Sub Director de Desarrollo Urbano	Director de Planeación y Desarrollo Urbano		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DPDU-017	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano.	Atención y Gestión Urbana.	26/02/2021	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Fusión (Habitacional)					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Es la union de dos terrenos ubicado en zonas urbanas o urbanizables dentro de los limites de un centro de población urbano o rural, de conformidad con lo previsto en los programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial aplicables, en dos o mas fracciones o predios que tengan acceso o requieran de la apertura de la vía publica y en su caso la introducción de servicios urbanos.					
TIPO DE USUARIO:					
Persona fisica					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
C. Maria Alejandra Salazar Arrieta					
UBICACION:			TELEFONO:		
Hidalgo No. 20, Centro Historico			465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 EXT. 1575 1524		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Escritura y/o titulo de propiedad, predial vigente, identificación oficial con fotografia del titular y/o quien realiza el tramite, recibo del agua al corriente. Constancia de Compatibilidad Urbanística y Alineamiento.			Copia de plano certificado, escritura y/o titulo de propiedad, predial vigente, recibo del agua al corriente, identificación con fotografia y/o de quien realiza el trámite.		
COSTO (personas fisicas y morales)			FORMA DE PAGO		
Varia el costo ya que se aplica en base a superficie y zona.			X Efectivo X Cheque X Tarjeta de crédito X Otra Especifique: TRANSFERENCIA		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Departamento Contable de Ingresos y Catastro					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:					D
Fusión (Habitacional)					1 Año Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Ags. art. 424
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs.			Dentro de los diez días hábiles siguientes a la recepción del tramite.		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Codigo de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Ags. Art. 402. Bando de Policia y Gobierno del Municipio de Rincon de Romos Ags. Artículo 34 Fracc. VI inciso c.			Articulo 50 de la Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos para el Ejercicio Fiscal 2021		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano. Tel. 465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 ext. 1575 1524			Órgano Interno de Control tel. 465-95-103-13 ext. 1571.		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	C. María Alejandra Salazar Arrieta	ING. Efraín Hernandez Marentes	ARQ. Abel Aarón Flores Rivera		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Sub Director de Desarrollo Urbano	Director de Planeación y Desarrollo Urbano		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DPDU-008	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección De Planeación y Desarrollo Urbano.	Atención y Gestión Urbana.	26/02/2021	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Constancia de Compatibilidad Urbanística y Alineamiento (Comercial)					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Documento en el cual se certifica que la acción, obra, inversión, o servicio que se pretenda realizar es compatible con la legislación y los programas de desarrollo urbano y ordenamiento del territorio, señalando las limitaciones restricciones, afectaciones, características y aprovechamientos, de las areas y predios de los centros de población.					
TIPO DE USUARIO:					
Persona Física					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
C. María Alejandra Salazar Arrieta					
UBICACION:			TELEFONO:		
Hidalgo No. 20, Centro Histórico			465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 EXT. 1575 1524		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Escritura y/o Título de propiedad, Predial vigente, Identificación oficial con fotografía (INE/IFE) del titular y/o quien realice el trámite, Recibo del agua al corriente. (En caso de rentar el local se solicita contrato de arrendamiento y/o comodato según sea el caso)			Copia: Escritura y/o título de propiedad, Predial vigente, Recibo del agua al corriente, Identificación oficial con fotografía (INE/IFE) del titular y/o quien realice el trámite. (En caso de rentar el local se solicita contrato de arrendamiento y/o comodato según sea el caso).		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
Varia el costo ya que se aplica en base a superficie y zona.			<input checked="" type="checkbox"/> Efectivo <input checked="" type="checkbox"/> Cheque <input checked="" type="checkbox"/> Tarjeta de crédito <input checked="" type="checkbox"/> Otra Especifique TRANSFERENCIA		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Departamento Contable de Ingresos y Catastro					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Constancia de Compatibilidad Urbanística y Alineamiento (Comercial)			3 años inprorrogables a partir de la fecha de su expedición. Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de ags. Art. 137		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
Lunes a Viernes de 9:00 a.m a 15:00 Hrs.			Dentro de los 10 Días hábiles siguientes a la recepción del trámite		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado De Ags. Art. 24, Fracc. XXXIV. Bando de Policia y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos Ags. Artículo 34 Fracc. VI inciso a.			Art. 45, Fracc. II de la Ley de ingresos del Municipio de Rincón de Romos para el ejercicio fiscal 2021		
ÁREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano . Tel. 465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 EXT. 1575 1524			Órgano Interno de Control tel. 465-95-103-13 ext. 1571.		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	C. María Alejandra Salazar Arrieta	ING. Efraín Hernández Marentes	ARQ. Abel Aarón Flores Rivera		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Sub Director de Desarrollo Urbano	Director De Planeación y Desarrollo Urbano		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DPDU-011	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección De Planeación y Desarrollo Urbano.	Atención y Gestión Urbana.	26/02/2021	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Constancia de Compatibilidad Urbanística y Alineamiento (servicio)					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Documento en el cual se certifica que la acción, obra, inversion, o servicio que se pretenda realizar es compatible con la legislación y los programas de desarrollo urbano y ordenamiento del territorio, señalando las limitaciones restricciones, afectaciones, características y aprovechamientos, de las areas y predios de los centros de población.					
TIPO DE USUARIO:					
Persona Moral					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
C. María Alejandra Salazar Arrieta					
UBICACION:			TELEFONO:		
Hidalgo No. 20, Centro Histórico			465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 Ext. 1575 1524		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Escritura, Acta Constitutiva, Poder notariado del representante legal, Identificación oficial con fotografía (INE/IFE) del titular y/o quien realice el tramite, Predial vigente, (Contrato de arrendamiento en caso de rentar el local)			Copia escritura, Acta Constitutiva, Poder notariado del representante legal, Identificación oficial con fotografía (INE/IFE) del titular y/o quien realice el tramite, Predial vigente, (Contrato de arrendamiento en caso de rentar el local)		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
Varia el costo ya que se aplica en base a superficie y zona.			X Efectivo X Cheque X Tarjeta de crédito X Otra Especifique TRANSFERENCIA		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Departamento Contable de Ingresos y Catastro					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Constancia de Compatibilidad Urbanística y Alineamiento (Servicio)			3 años inprorrogables a partir de la fecha de su expedición. codigo de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y vivienda para el estado de ags. art. 137		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
Lunes a Viernes de 9:00 a.m a 15:00 Hrs.			Dentro de los 10 Días habiles siguientes a la recepcion del tramite		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado De Ags Art. 24 Fracc. XXXIV. Bando de Policia y Gobierno del Municipio de Rincon de Romos Ags. Artículo 34 Fracc. VI inciso a.			Art. 45 Fracc. III Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos, Ags. Para el ejercicio fiscal 2021		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano . Tel. 465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 EXT. 1575 1524			Órgano Interno de Control tel. 465-95-103-13 ext. 1571.		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	C. María Alejandra Salazar Arrieta	ING. Efraín Hernández Marentes	ARQ. Abel Aarón Flores Rivera		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Sub Director de Desarrollo Urbano	Director De Planeación y Desarrollo Urbano		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DPDU-012	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección De Planeación y Desarrollo Urbano.	Atención y Gestión Urbana.	26/02/2021	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Constancia de Compatibilidad Urbanística y Alineamiento (Servicio)					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Documento en el cual se certifica que la acción, obra, inversión, o servicio que se pretenda realizar es compatible con la legislación y los programas de desarrollo urbano y ordenamiento del territorio, señalando las limitaciones restricciones, afectaciones, características y aprovechamientos, de las áreas y predios de los centros de población.					
TIPO DE USUARIO:					
Persona Física					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
C. María Alejandra Salazar Arrieta					
UBICACION:			TELEFONO:		
Hidalgo No. 20, Centro Histórico			465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 EXT. 1575 1524		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Escritura y/o título de propiedad, Predial vigente, Identificación oficial con fotografía (INE/IFE) del titular y/o quien realiza el trámite, Recibo del agua al corriente. (En caso de rentar el local se solicita contrato de arrendamiento y/o comodato según sea el caso)			Copia: Escritura y/o título de propiedad, Predial vigente, Recibo del agua al corriente, Identificación oficial con fotografía INE/IFE) del titular y/o quien realiza el trámite. (en caso de rentar el local se solicita contrato de arrendamiento y/o comodato según sea el caso).		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
Varia el costo ya que se aplica en base a superficie y zona.			X Efectivo X Cheque X Tarjeta de crédito X Otra Especifique TRANSFERENCIA		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Departamento Contable de Ingresos y Catastro					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Constancia de Compatibilidad Urbanística y Alineamiento (Servicio)			3 años inprorrogables a partir de la fecha de su expedición. Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de ags. Art. 137		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 15:00 Hrs.			Dentro de los 10 Días hábiles siguientes a la recepción del trámite		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado De Ags. Art. 24, Fracc. XXXIV. Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincon de Romos Ags. Artículo 34 Fracc. VI inciso a.			Art. 45, Fracc. III de la Ley de ingresos del Municipio de Rincón de Romos para el ejercicio fiscal 2021		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano. Tel. 465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 EXT. 1575 1524			Órgano Interno de Control tel. 465-95-103-13 ext. 1571.		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	C. María Alejandra Salazar Arrieta	ING. Efraín Hernández Marentes	ARQ. Abel Aarón Flores Rivera		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Sub Director de Desarrollo Urbano	Director De Planeación y Desarrollo Urbano		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DPDU-009	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección De Planeación y Desarrollo Urbano.	Atención y Gestión Urbana.	26/02/2021	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Constancia de Compatibilidad Urbanística y Alineamiento (Comercial Reglamentado)					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Documento en el cual se certifica que la acción, obra, inversión, o servicio que se pretenda realizar es compatible con la legislación y los programas de desarrollo urbano y ordenamiento del territorio, señalando las limitaciones restricciones, afectaciones, características y aprovechamientos, de las áreas y predios de los centros de población.					
TIPO DE USUARIO:					
Persona Moral					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
C. María Alejandra Salazar Arrieta					
UBICACION:			TELEFONO:		
Hidalgo No. 20, Centro Histórico			465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 Ext. 1575 1524		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Escritura, Acta Constitutiva, Poder notariado del representante legal, identificación oficial con fotografía (INE/IFE) del titular y/o persona que realiza el tramite, Predial vigente, (Contrato de arrendamiento en caso de rentar el local)			Copia: Escritura, Acta Constitutiva, Poder notariado del representante legal, Identificación oficial con fotografía (INE/IFE) del titular y/o persona que realiza el tramite, Predial Vigente, (Contrato de arrendamiento en caso de rentar el local)		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
Varia el costo ya que se aplica en base a superficie y zona.			<input checked="" type="checkbox"/> Efectivo <input checked="" type="checkbox"/> Cheque <input checked="" type="checkbox"/> Tarjeta de crédito <input checked="" type="checkbox"/> Otra Especifique TRANSFERENCIA		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Departamento Contable de Ingresos y Catastro					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Constancia de Compatibilidad Urbanística y Alineamiento (Comercial Reglamentado)			3 años inprorrogables a partir de la fecha de su expedición. Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de ags. art. 137		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
Lunes a Viernes de 9:00 a.m a 15:00 Hrs.			Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la recepción del trámite		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado De Ags, Art. 24 Fracc. XXXIV. Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincon de Romos Ags. Artículo 34 Fracc. VI inciso a.			Art. 45, Fracc. III b de la Ley de ingresos del Municipio de Rincón de Romos para el ejercicio fiscal 2021		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano . Tel. 465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 EXT. 1575 1524			Órgano Interno de Control tel. 465-95-103-13 ext. 1571.		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	C. María Alejandra Salazar Arrieta	ING. Efraín Hernández Marentes	ARQ. Abel Aarón Flores Rivera		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Sub Director de Desarrollo Urbano	Director De Planeación y Desarrollo Urbano		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DPDU-010	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección De Planeación y Desarrollo Urbano.	Atención y Gestión Urbana.	26/02/2021	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Constancia de Compatibilidad Urbanística y Alineamiento (Comercial Reglamentado)					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Documento en el cual se certifica que la acción, obra, inversión, o servicio que se pretenda realizar es compatible con la legislación y los programas de desarrollo urbano y ordenamiento del territorio, señalando las limitaciones restricciones, afectaciones, características y aprovechamientos, de las áreas y predios de los centros de población.					
TIPO DE USUARIO:					
Persona Física					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
C. María Alejandra Salazar Arrieta					
UBICACION:			TELEFONO:		
Hidalgo No. 20, Centro Histórico			465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 Ext. 1575 1524		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Escritura y/o título de propiedad, Predial vigente, Identificación oficial con fotografía (INE/IFE) del titular y/o quien realiza el trámite, Recibo del agua al corriente, Ficha técnica del Depto. de Reglamentos (En caso de rentar el local se solicita contrato de arrendamiento y /o comodato)			Copia de escrituray/o título de propiedad, Predial vigente, Recibo del agua al corriente, Identificación oficial con fotografía (INE/IFE) del titular y/o quien realiza el trámite. (En caso de rentar el local se solicita contrato de arrendamiento.)		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
Varía el costo ya que se aplica en base a superficie y zona.			X Efectivo X Cheque X Tarjeta de crédito X Otra Especifique TRANSFERENCIA		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Departamento Contable de Ingresos y Catastro					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Constancia de Compatibilidad Urbanística y Alineamiento (Comercial Reglamentado)			3 años inprorrogables a partir de la fecha de su expedición. Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de ags. Art. 137		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
Lunes a Viernes de 9:00 a.m a 15:00 Hrs.			Dentro de los 10 Días hábiles siguientes a la recepción del trámite		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado De Ags Art. 24 Fracc. XXXIV. Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincon de Romos Ags. Artículo 34 Fracc. VI inciso a.			Art. 45, Fracc. II c. de la Ley de ingresos del Municipio de Rincón de Romos para el ejercicio fiscal 2021		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano. Tel. 465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 EXT. 1575 1524			Órgano Interno de Control tel. 465-95-103-13 ext. 1571.		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	C. María Alejandra Salazar Arrieta	ING. Efraín Hernández Marentes	ARQ. Abel Aarón Flores Rivera		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Sub Director de Desarrollo Urbano	Director De Planeación y Desarrollo Urbano		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DPDU-006	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano.	Atención y Gestión Urbana.	26/02/2021	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Constancia de Compatibilidad Urbanística y Alineamiento (Habitacional)					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Documento en el cual se certifica que la acción, obra, inversión, o servicio que se pretenda realizar es compatible con la legislación y los programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorial, señalando las limitaciones restricciones, afectaciones, características y aprovechamientos, de las áreas y predios de los centros					
TIPO DE USUARIO:					
Persona física					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
C. María Alejandra Salazar Arrieta					
UBICACION:			TELEFONO:		
Hidalgo No. 20, Centro Historico			465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 EXT. 1575 1524		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Escritura, título de propiedad, predial vigente, identificación del titular, recibo del agua al corriente.			Copia de escritura, título de propiedad, predial vigente, recibo del agua al corriente, identificación del titular.		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
Varía el costo ya que se aplica en base a superficie y zona.			X Efectivo X Cheque X Tarjeta de crédito X Otra Especifique: TRANSFERENCIA		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Departamento Contable de Ingresos y Catastro					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			DOCUMENTOS		
Licencia de construcción, subdivisión, fusión.			3 Años inprorrogables a partir de la fecha de su expedición. Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Ags. Art. 137		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs.			10 Días hábiles según nos marca el Código Municipal de Rincón de Romos. Art. 1364 y Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Aguascalientes en su Art. 167		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Codigo de Ordenamiento Territorial Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Aguascalientes. Art 24 Secc. XXXIV. Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincon de Romos Ags. Artículo 34 Fracc. VI inciso a.			Artículo 45 fracc I de la Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos para el Ejercicio Fiscal 2021		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano			Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	C. María Alejandra Salazar Arrieta	ING. Efraín Hernández Marentes	ARQ. Abel Aarón Flores Rivera		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Sub Director de Desarrollo Urbano	Director de Planeación y Desarrollo Urbano		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DPDU-007	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección De Planeación y Desarrollo Urbano.	Atención y Gestión Urbana.	26/02/2021	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Constancia de Compatibilidad Urbanística y Alineamiento (Comercial)					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Documento en el cual se certifica que la acción, obra, inversión, o servicio que se pretenda realizar es compatible con la legislación y los programas de desarrollo urbano y ordenamiento del territorio, señalando las limitaciones restricciones, afectaciones, características y aprovechamientos, de las áreas y predios de los centros de población.					
TIPO DE USUARIO:					
Persona moral					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
C. María Alejandra Salazar Arrieta					
UBICACION:			TELEFONO:		
Hidalgo No. 20, Centro Histórico			465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 Ext. 1575 1524		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Escritura, Acta constitutiva, Poder notariado del representante legal, Identificación oficial con fotografía (INE/IFE) del titular y/o persona que realiza el trámite, Predial vigente, (Contrato de arrendamiento en caso de rentar el local)			Copia escritura, Acta constitutiva, Poder notariado del representante legal, Identificación oficial con fotografía (INE/IFE) del titular y/o persona que realiza el trámite, Predial vigente, (Contrato de arrendamiento en caso de rentar el local)		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
Varia el costo ya que se aplica en base a superficie y zona.			X Efectivo X Cheque X Tarjeta de crédito X Otra Especifique TRANSFERENCIA		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Departamento Contable de Ingresos y Catastro					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Constancia de Compatibilidad Urbanística y Alineamiento (Comercial)			3 años inprorrogables a partir de la fecha de su expedición. Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Ags. Art. 137		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
Lunes a Viernes de 9:00 a.m a 15:00 Hrs.			Dentro de los 10 Días hábiles siguientes a la recepción del trámite		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado De Ags Art. 24 Fracción. XXXIV. Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincon de Romos Ags. Artículo 34 Fracc. VI inciso a.			Art. 45 Fracc. II Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos, Ags. Para el ejercicio fiscal 2021		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano . Tel. 465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 EXT. 1575 1524			Órgano Interno de Control tel. 465-95-103-13 ext. 1571.		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	C. María Alejandra Salazar Arrieta	ING. Efraín Hernández Marentes	ARQ. Abel Aarón Flores Rivera		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Sub Director de Desarrollo Urbano	Director De Planeación y Desarrollo Urbano		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DPDU-013	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano.	Atención y Gestión Urbana.	26/02/2021	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Constancia de Compatibilidad Urbanística y Alineamiento (Agrícola)					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Documento en el cual se certifica que la acción, obra, inversión, o servicio que se pretenda realizar es compatible con la legislación y los programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio, señalando las limitaciones, restricciones, afectaciones, características y aprovechamientos, de las áreas y predios de los centros de población.					
TIPO DE USUARIO:					
Persona física					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
C. María Alejandra Salazar Arrieta					
UBICACION:			TELEFONO:		
Hidalgo No. 20, Centro Historico			465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 EXT. 1575 1524		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Escritura y/o titulo de propiedad, predial vigente, identificación oficial con fotografía (ine/ife) del titular y/o quien realice el tramite, Levantamiento Topografico.			Copia: De escritura, titulo de propiedad, predial vigente, identificación oficial con fotografía (ine/ife) del titular y/o quien realice el tramite, Levantamiento Topografico.		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
Varia el costo ya que se aplica en base a superficie y zona.			X Efectivo X Cheque X Tarjeta de crédito X Otra Especifique: TRANSFERENCIA		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Departamento Contable de Ingresos y Catastro					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Contancia de Compatibilidad Urbanística y Alineamiento (Agrícola)			3 Años inprorrogables a partir de la fecha de su expedición. Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Ags. art. 137		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs.			Dentro de los 10 Días hábiles siguientes a la recepción del tramite		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Codigo de Ordenamiento Territoria Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Aguascalientes. Art 24 Secc. XXXIV. Bando de Policia y Gobierno del Municipio de Rincon de Romos Ags. Artículo 34 Fracc. VI inciso a.			Articulo 45 fracc VI de la Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos para el Ejercicio Fiscal 2021		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Direccion de Planeación y Desarrollo Urbano. tel. 465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 ext. 1575 1524			Órgano Interno de Control tel. 465-95-103-13 ext. 1571.		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	C. María Alejandra Salazar Arrieta	ING. Efraín Hernandez Marentes	ARQ. Abel Aarón Flores Rivera		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Sub Director de Desarrollo Urbano	Director de Planeación y Desarrollo Urbano		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DPDU-021	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano.	Atención y Gestión Urbana.	26/02/2021	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Busqueda de documentos y copia simple					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Es solicitud de información que existe en el archivo.					
TIPO DE USUARIO:					
Persona física					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
C. María Alejandra Salazar Arrieta					
UBICACION:			TELEFONO:		
Hidalgo No. 20, Centro Histórico			465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 EXT. 1575 1524		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Solicitud por escrito e identificación con fotografía del titular.					
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
Varía el costo ya que se cobra según copias solicitadas.			X Efectivo X Cheque X Tarjeta de crédito X Otra Especifique: TRANSFERENCIA		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Departamento Contable de Ingresos y Catastro					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Copia del expediente solicitado					
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs.			Dentro de los diez días hábiles siguientes a la recepción del tramite.		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Codigo Municipal de Rincón de Romos, Art. 404			Articulo 104 fracc 7, 10 de la Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos para el Ejercicio Fiscal 2021		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano			Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	C. María Alejandra Salazar Arrieta	ING. Efraín Hernández Marentes	ARQ. Abel Aarón Flores Rivera		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Sub Director de Desarrollo Urbano	Director de Planeación y Desarrollo Urbano		
FIRMA					

Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DPDU-020	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano.	Atención y Gestión Urbana.	26/02/2021	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Autorización para ruptura de pavimento en vía pública					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Permiso para romper el pavimento o hacer cortes en banquetas y guarniciones.					
TIPO DE USUARIO:					
Persona física					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
C. María Alejandra Salazar Arrieta					
UBICACION:			TELEFONO:		
Hidalgo No. 20, Centro Historico			465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 EXT. 1575 1524		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
solicitud por escrito por parte del (OOPAS)			solicitud por escrito por parte del (OOPAS)		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
Varia el costo ya que se aplica en base a superficie y zona.			X Efectivo X Cheque X Tarjeta de crédito X Otra Especifique: TRANSFERENCIA		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Departamento Contable de Ingresos y Catastro					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Oficio de Autorización para romper pavimento.					
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs.			Dentro de los diez días hábiles siguientes a la recepción del tramite.		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Codigo de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Ags. Art 947 Secc. IV. Bando de Policia y Gobierno Municipal de Rincon de Romos, Ags. Art. 34 Fracc. VI inciso g.			Articulo 37 de la Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos para el Ejercicio Fiscal 2021		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano			Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	C. María Alejandra Salazar Arrieta	ING. Efraín Hernández Marentes	ARQ. Abel Aarón Flores Rivera		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Sub Director de Desarrollo Urbano	Director de Planeación y Desarrollo Urbano		
FIRMA					

Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.